

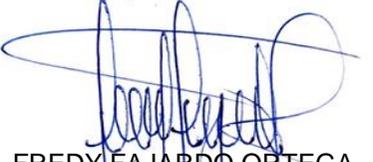
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER  
ESTADO N°099

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2017-00016	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIARA COMULTRASAN O COMULTRASAN	OCTAVIO PÁEZ ACOSTA y OTRO	AUTO ORDENA REQUERIR PARTE ACTORA	08/11/2023
2023-00019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO BBVA COLOMBIA	JUAN PABLO PAEZ GELVEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREITO	08/11/2023
2023-00054	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	BRICEIDA APARICIO de SÁNCHEZ	IRENARCO CASTILLO PATIÑO y otros	AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR NO SUBSANAR	08/11/2023
2023-00060	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOLANDA GELVEZ PARADA	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	08/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SEDESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **09/11/2023**



FREDY FAJARDO ORTEGA  
SECRETARIO